

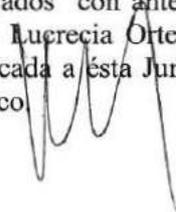
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIESCO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas, cuarenta minutos, en el local social de la compañía, ubicado en el kilómetro cinco y medio de la vía a Daule, Edificio Promesa, oficina 304, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **LIESCO S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) La señora **Gladys M. Bustamante Chalela**, por sus propios derechos, propietaria de un millón seiscientos veinte mil (1,620,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas, por lo que le corresponde igual número de votos, y, 2) El señor **Juan Sebastián Ponce Bustamante**, en representación de ciento ochenta mil (180,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de propiedad de la señora Ana Luz Bustamante Chalela, íntegramente pagadas por lo que le corresponde igual número de votos, calidad que acredita con la carta poder que se adjunta y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, equivalente al 100% de quórum, que asciende a la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,800,000,00), los asistentes, únicas accionistas de la compañía, resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, los mismos que conocían los accionistas, a quienes se les envió la convocatoria vía correo electrónico el día 12 de febrero de 2019:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y Comisario por el ejercicio económico del año **2018**.
2. Conocer sobre el Informe del Auditor Externo, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018 y adoptar las resoluciones respectivas.
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año **2019**.
5. Consideración sobre la actuación del Gerente en las Juntas Generales de las compañías, si las hubiere, en que la compañía **LIESCO S.A.** es accionista.
6. Resolver sobre la forma en que el representante legal de la Compañía deberá votar en las Juntas Generales, si las hubiere, de las sociedades en que la compañía tenga participación social.
7. Conocer y resolver sobre la designación de las personas que representarán a la compañía Liesco S.A. como miembros del Directorio de la compañía Productos Metalúrgicos S.A. (PROMESA).

Por no asistir la señora Presidente María A. Bustamante Chalela, los asistentes nombran al señor Juan Sebastián Ponce Bustamante como Presidente Ad-hoc quien pasa a presidir la sesión y de inmediato ordenó que por secretaria a cargo de la señora Gladys M. Bustamante Chalela, Gerente de la empresa, se elabore la lista de acciones y accionistas presentes, hecho lo cual y constatando con vista del libro de acciones y accionistas que se encontraban representando la totalidad del capital social pagado de la compañía, el señor Presidente Ad-hoc declaró instalada la sesión y válidamente constituida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad, los cuales ordena se pasen a conocer. Asiste también la señorita Ing. Lucrecia Ortega, Comisaria Principal de la compañía con voz informativa, ya que fue convocada a ésta Junta el 12 de febrero mediante notificación personal y a través de correo electrónico



Se deja expresa constancia que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de esta Junta.

1er. punto del orden del día

El señor Presidente Ad-hoc concede la palabra a la señora Gerente Gladys M. Bustamante Chalela quien da lectura a su Informe de Gerente y a continuación lo hace la Comisario Ing. Lucrecia Ortega González, la Gerente ratifica que los informes les fueron enviados a los accionistas en el correo electrónico de febrero 12 junto con la convocatoria y pregunta a los presentes si existe alguna observación, al no haber ningún requerimiento mociona que los informes sean aprobados a lo cual por unanimidad los asistentes dieron su aprobación.

2do. punto del orden del día

A continuación el Presidente Ad-hoc de la Junta indica que como con 8 días de anticipación a la realización de esta Junta los accionistas tuvieron acceso al informe presentado por el Auditor Externo señor Cpa. Andrés Eduardo Lavayen Vera sobre los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre de 2018 y han contado con el tiempo suficiente para su revisión solicita indiquen si tienen alguna objeción al contenido de dicho informe. Acto seguido los accionistas responden al unísono que están de acuerdo por lo que el informe es aprobado por unanimidad.

3er. punto del orden del día.

Solicita la palabra la señora Gerente quien pasa a exponer el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico 2018, finalizado lo cual el señor Juan Sebastián Ponce Bustamante por las acciones que representa de la señora Ana Luz Bustamante Chalela se dirige a la Junta y mociona que estos sean aprobados. Seguidamente, el señor Ponce solicita se pase a tratar sobre el destino de los resultados obtenidos por la compañía a lo que la señora Gladys M. Bustamante Chalela indica que en vista de que dichos resultados arrojan una pérdida de \$1,438.18 no hay valores a distribuir.

Luego de las deliberaciones los asistentes a la Junta aceptan las mociones presentadas y aprueban, por unanimidad, los Estados Financieros que les han sido exhibidos así como también la pérdida mencionada en el párrafo anterior y solicitan que toda esta documentación sea adjuntada al expediente de la presente acta.

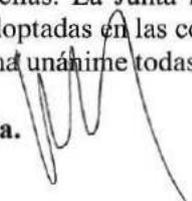
4to. punto del orden del día

El señor Presidente Ad-hoc de la Junta, manifiesta que es necesario elegir al Comisario para el presente ejercicio económico por lo que solicita se proponga un candidato para dicha función. De inmediato la señora Gladys M. Bustamante Chalela mociona se reeija a la Ing. Lucrecia Ortega González dado que ha tenido un buen desempeño en años anteriores, moción que es aprobada por los asistentes y la Ing. Ortega queda reelegida por un período que terminará el 31 de diciembre de 2019.

5to. punto del orden del día

La Gerente sometió a consideración el detalle de las Juntas Generales a las que asistió durante el ejercicio anterior a nombre y en representación de la compañía y expuso la forma y el sentido en que actuó en cada una de ellas. La Junta luego de analizar individualmente la actuación del Gerente en las decisiones adoptadas en las compañías en que LIESCO S.A., posee participación, resolviendo ratificar en forma unánime todas y cada una de ellas.

6to. punto del orden del día.



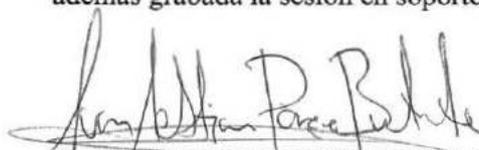
La Gerente solicita autorización de acuerdo con el literal m) del Artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social, para que los representantes legales de la compañía intervengan en las sesiones de Junta General Ordinaria y Extraordinarias, si hubiera estas últimas de las compañías **PRODUCTOS METALURGICOS S.A. (PROMESA); CIPRESA, CIVIL Y PREDIAL S.A.; CORPORACION INGLAMARSA S.A.; CORPORACION PREDALUSA S.A.; CORPORACION PREMASA S.A.; CORPORACION AGRIMARISA S.A.; CORPORACION PREDIGALUSA S.A.; CORPORACION PRELISA S.A.; CORPORACION ALBERSA S.A.; PREDIAL JULIO ENRIQUE S.A. PREJULENSA; CORPORACION INMONEC S.A.; CORPORACION ABI S.A.; CORPORACION PREDICIRSA S.A.; CORPORACION AUTOFESA S.A.; CORPORACION OSDOS S.A.; ASEMORPA S.A.; CORPORACION FAPISA S.A.; INMOBILIARA DIMARPLE S.A.; y CORPORACION MENALI S.A.;** que se celebren hasta el 31 de Diciembre de 2019 y que en dichas sesiones deberán votar de acuerdo a las normas y políticas de esta compañía, y, en la sesión ordinaria que se celebre en el primer trimestre del 2020, los representantes legales tendrán la obligación de someter a consideración de la Junta el detalle de todas las sesiones a las que asistieron indicando la forma y el sentido de su votación para consideración y ratificación de sus intervenciones, estando de acuerdo con lo antes señalado, los presentes dan su autorización.

7mo. punto del orden del día

El señor Presidente Ad-hoc de la Junta toma la palabra y manifiesta que es necesario que la compañía Liesco S.A. nombre a las personas que van a actuar como miembros del Directorio de la compañía Productos Metalúrgicos S.A. (PROMESA) y en ese momento toma la palabra la señora Gladys M. Bustamante Chalela para indicar que ella ha sido designada como Vocal Principal y el señor Santiago Dunn Bustamante como Vocal Suplente.

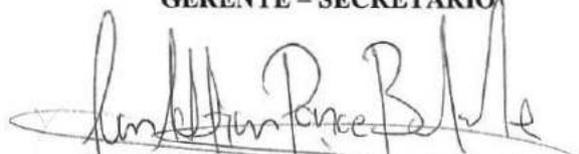
Por unanimidad se deja constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidenta concede un momento de receso para la redacción de ésta acta. Hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se da lectura al acta por Secretaría; y, se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión, a las diecisiete horas, diez minutos, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.


JUAN SEBASTIAN PONCE-BUSTAMANTE
PRESIDENTE AD-HOC


GLADYS M. BUSTAMANTE CHALELA
GERENTE - SECRETARIO


Gladys M. Bustamante Chalela
Accionista


Juan Sebastián Ponce Bustamante
p. Ana Luz Bustamante Chalela
Accionista

